

E.E.S. N°75 “Julio Cortázar” Geografía. Prof. Durando Alejandra.
Curso 2do año 5ta y 6ta división

Clase N°2: Continuamos con la UNIDAD I:

Tema de la clase: Conformación del Estado Argentino

Hola chicos, soy Alejandra, su profe de Geografía, los estaré acompañando en este curso desde la virtualidad mediante la plataforma ELE y con encuentros sincrónicos mediante google meet, mediante los siguientes links:

- *2do 5ta días viernes de 10,25 a 11,45 cuyo link es: meet.google.com/umj-xfva-sys*
- *2do 6ta los días lunes de 7,30 a 8,50 cuyo link es: meet.google.com/awu-cpms-iaa*

Las tareas y cualquier consulta me la realizan al correo ale13889@hotmail.com

Saludos.

En esta clase vamos a completar la unidad I, con el tema conformación del estado argentino.

Organización política y territorial argentina

El actual territorio argentino es el resultado de una construcción histórica, de más de cinco siglos, inicialmente a partir de un largo proceso colonial, un período de varias décadas de intensa guerra civil, de negociaciones, acuerdos y desacuerdos se logró delimitar las fronteras en forma definitiva.

Conformación histórica del territorio

a) La formación del Estado Argentino

A partir del mapa actual podríamos preguntarnos como fue el proceso que llevó a esta formación territorial y que, si buscamos en el tiempo y observamos con detenimiento mapas de otros momentos históricos, veremos una división política bastante diferente. Entonces lo que debemos analizar son los fundamentos que condujeron a estos cambios en el mapa político.

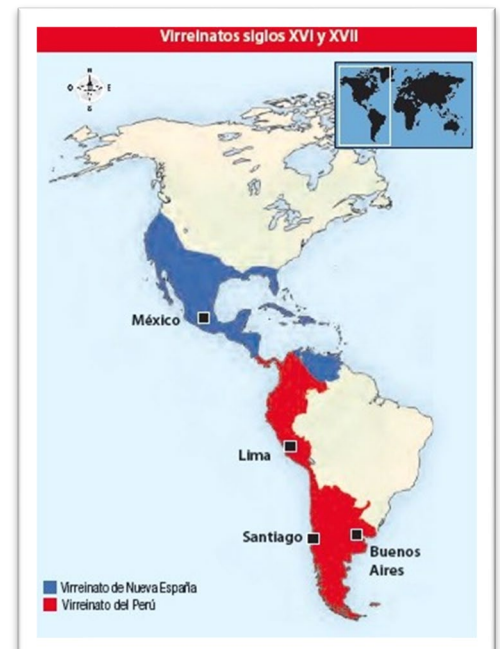
La reconstrucción de la historia de un Estado nacional es el resultado de innumerables investigaciones llevadas a cabo durante largos periodos de tiempo y a través de varios tipos de fuentes (cartográficas, documentos escritos, cartas, tratados, acuerdos, etc). Entonces los cambios que se fueron produciendo sobre el territorio son producto de decisiones políticas y económicas de las sociedades que habitaban esos espacios y que deben ser comprendidas dentro del contexto en el cual fueron tomadas esas decisiones.

El proceso de construcción de un territorio es un largo proceso, por ello es necesario dividirlo en etapas que se diferencian entre ellas a partir de los procesos económicos y los proyectos políticos llevados a cabo en cada momento, para ello vamos a analizar algunos mapas a través del tiempo y así explicar las modificaciones territoriales.

b) El proceso de construcción territorial

El análisis del proceso de formación del actual territorio argentino debe comenzar necesariamente con la llegada de Cristóbal Colón a América. A partir de ese momento la corona española organiza e inicia la conquista y la colonización de las tierras a través de la dominación de los grupos de pobladores nativos. De esta manera organiza el territorio a partir de la creación de los virreinos (*Nueva España y del Alto Perú*), intentando su ordenamiento político, económico y social. (Ver mapa de los virreinos españoles en el siglo XVI).

La conquista española se basaba en la búsqueda de metales preciosos ya que en ese momento la acumulación de oro y plata era la fuente de riqueza. Por lo tanto, la extracción de esos minerales era el objetivo central. De acuerdo con esto, los *territorios coloniales iberoamericanos se organizaron a partir de la creación de ciudades en donde se concentraban las actividades económicas y administrativas de la corona española en América*. Las zonas elegidas para el emplazamiento de las ciudades fueron aquellas que permitían las actividades mineras, agrícolas o comerciales, y desde ya, suponían el sometimiento de las poblaciones nativas.





En la **segunda mitad del siglo XVI**, las potencias europeas se disputaban el territorio y no solo España y Portugal tenían posesiones en América. Este hecho es importante señalarlo debido a que los frecuentes conflictos políticos entre los Estados europeos llevaron a la modificación de la configuración territorial de los países americanos en los años posteriores.

La **organización política al interior de los virreinos se dividía en audiencias, capitanías, gobernaciones e intendencias**. Cada una de ellas cumplía una función administrativa diferente, pero en primera instancia constituyeron el origen de la futura delimitación provincial y en otros casos las bases territoriales de los Estados sudamericanos. Y en el caso de nuestro país podemos señalar como primer antecedente territorial la creación de la Gobernación del Río de la Plata en 1593, cuya capital era Buenos Aires. De todas formas, la consolidación de Buenos Aires como sede administrativa colonial no logró desplazar el centro de atención de los yacimientos mineros de Potosí y el Alto Perú, ya que hasta mediados del siglo XVIII la ruta comercial continuaba partiendo de Lima por el Pacífico, atravesando Panamá y luego el océano Atlántico; mientras tanto, el centro de nuestro país era solo una ruta alternativa para los metales preciosos que llegaban hasta Buenos Aires y desde allí tenían como destino final España.

Pero los **territorios** a administrar seguían **siendo muy grandes y difíciles de controlar** y la corona española decidió subdividirlos y crear nuevos virreinos y capitanías.

La **amenaza territorial** que sufría el territorio español por parte de las potencias europeas, el avance de la piratería en el Mar Caribe y las dificultades planteadas por las enormes distancias entre España y América pusieron en crisis al **Sistema de Flotas y Galeones de España**. Estas distancias eran aprovechadas por los contrabandistas que en esa época dominaban el comercio en el Río de la Plata. Frente a estas amenazas la corona española llevó adelante una serie de reformas conocidas como **«Reformas borbónicas»**, **en donde se suprimió el Sistema de Flotas y Galeones se habilitaron los puertos de Montevideo y Buenos Aires y se creó el Virreinato del Río de la Plata en 1776**.



Sistema de Flotas y Galeones: sistema que permitía el traslado monopólico y seguro de mercaderías entre España y algunos puertos seleccionados de América, para defenderse del ataque de la piratería en Centroamérica y el Caribe.

La **creación del virreinato** significó una reorganización del territorio cuyo objetivo primordial fue frenar el avance de los portugueses e ingleses que amenazaban con conquistar el Río de la Plata y de esta forma acentuar la presencia militar y administrativa española en territorio americano. De esta manera, el **virreinato se dividió en ocho intendencias y cuatro gobernaciones**. Las **consecuencias de esta creación** fueron: el desplazamiento del centro de gravedad económica de Lima hacia Buenos Aires y de esta forma el crecimiento urbano, económico y comercial de la ciudad de Buenos Aires.

Como observamos en el mapa, **este virreinato no solo incluía el actual territorio de la República Argentina, sino también Uruguay, Paraguay, Bolivia, y parte del sur de Brasil, Norte de Chile y sureste de Perú**. Pero la relación entre los diferentes territorios no era totalmente armónica. Algunas economías se perjudicaron con la creación del nuevo Virreinato y el nombramiento de Buenos Aires (y su puerto) como capital, especialmente después de la divulgación del **Reglamento de Libre Comercio de 1778**, donde la nueva capital estaba entre los puertos que podían comerciar con España. De esta forma, razones políticas, económicas, sociales e ideológicas, llevaron a la separación de Paraguay (1811), Uruguay (que se terminó de consolidar en 1825), el Alto Perú (1820) y el resto de los territorios.

Un año después de la Revolución de mayo se sanciona el Reglamento de las Juntas Provinciales que mostraba la pretensión centralista de Buenos Aires, que intentaba nombrar a los presidentes de las juntas que serían las máximas autoridades provinciales. Frente a esta situación, el interior rechaza esta propuesta y se inicia el camino a la autonomía de las provincias, cuyos límites tiene como antecedente el territorio de las viejas divisiones del Virreinato del Río de la Plata.

El territorio de la Argentina actual se conformó entre 1813 y 1814 con 13 provincias originales constituidas por las ciudades más importantes fundadas en el siglo XVI por las corrientes colonizadoras y las áreas rurales circundantes a estas ciudades. Estas provincias fueron Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza, San Juan, San Luis, Catamarca, La

Rioja, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Corrientes y Entre Ríos, a las que se agregó en 1834 Jujuy, que se separó de Salta. Los límites entre estas provincias y también los límites de país (llamado en esos momentos Provincias Unidas) eran difusos. Esta situación se mantuvo hasta después de 1880.

El complejo proceso político que culminó en 1853 con la sanción de la Constitución Nacional, sin la presencia de Buenos Aires, fue configurando el territorio nacional, sin embargo, no se logró su integración debido a que no se resolvieron los conflictos económicos entre el interior y Buenos Aires. Hasta 1852, el mapa era bastante diferente al actual, de hecho, basta con observar los territorios al sur de las provincias de La Pampa, Mendoza y Buenos Aires. En 1853 se sanciona la Constitución Nacional.

La **unificación territorial** demandaría una década más:

luego de la batalla de Pavón en 1862 se produce la unificación definitiva del país, asumiendo Bartolomé Mitre como presidente de la República Argentina.

La etapa histórica que se abre a partir del último tercio del siglo XIX se conoce como la **Argentina agroexportadora**. En esas décadas la Argentina formó parte de la llamada **Primera División Internacional del Trabajo como productor de materias primas** (granos y carne vacuna). Para ser reconocida y aceptada por los principales Estados del mundo y de esa forma poder comerciar, debió cumplir con determinados requisitos que la definían también como Estado. Por lo tanto, una de las primeras acciones llevadas a cabo se orientaron en ejercer un dominio real sobre uno de los atributos del Estado: el territorio.

El general Roca, ministro de Guerra, organizó la Campaña militar a la Patagonia, con el fin de tomar definitiva posesión de los terrenos y expulsar a los pueblos originarios que lo habitaban. Al año siguiente una expedición militar similar se ocupó de someter el otro territorio que todavía estaba en manos aborígenes, el Chaco.

Con el objetivo de conseguir el reconocimiento internacional, los gobiernos a partir de 1880, intentaron delimitar el territorio con los países vecinos y en las últimas décadas del siglo XIX se firmaron acuerdos y tratados bilaterales.

Estos nuevos territorios que se incorporan lo hicieron como «**Territorios Nacionales**» cuya gobernación y sostenimiento económico quedaba a cargo del Gobierno Nacional. Fueron el origen de nuevas provincias que se conformarán, en su mayoría, a mediados del siglo XX. Estos Territorios Nacionales o Gobernaciones fueron: Formosa, Chaco, Misiones, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Los Andes. Como dato curioso, la provincia del Chaco se llamó Presidente Perón y La Pampa era Eva Perón, denominaciones que se cambiaron en 1955, con el derrocamiento del Gobierno Constitucional.

Existió un Territorio Nacional que no se constituyó en provincia: **Los Andes (ver mapa)**. Este era un pequeño territorio en la Puna de Atacama que se formó en 1900 a partir de una disputa limítrofe que incluía a Bolivia y a Chile. Su capital era San Antonio de los Cobres (Actualmente localizada en la provincia de Salta). A pesar de contar con recursos mineros

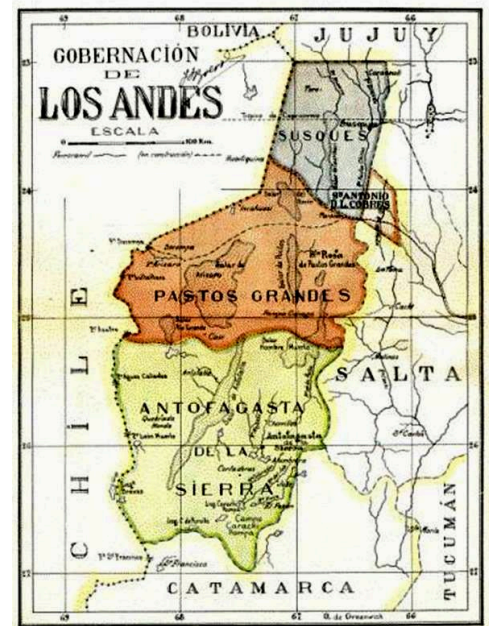


Virreinato del Río de la Plata 1776-1810

como oro, plata, cobre, estaño, etc., no se explotaban porque el modelo económico sustentado por el Estado Nacional se basaba en la producción agropecuaria para la exportación. La economía de Los Andes era de subsistencia, con la mayor parte de la población dedicada a criar llamas, cabras, ovejas y a arriarlas fuera de la región. La emigración de su población residente se acentuó y en 1943, con cerca de 2300 habitantes, se disolvió, y su territorio pasó a formar parte de Jujuy, Salta y Catamarca.

El mapa ya no sufrió modificaciones importantes y recién a partir de 1951 durante la segunda presidencia de Perón, se consideró que estos Territorios Nacionales reunían las condiciones necesarias (poblacionales, económicas, etc.) para ser convertidos en provincias, salvo Tierra del Fuego, que recién fue declarada provincia en 1990.

En síntesis, el estudio del proceso de conformación del territorio nacional supone la consideración que fue el resultado de un proceso histórico ya que no es posible considerar al territorio de un país con independencia de los procesos políticos, sociales y económicos que lo configuran territorialmente. En el caso de nuestro país, su origen colonial, el desmembramiento del Virreinato del Río de la Plata y el camino hacia la integración nacional representan distintos momentos para entender la actual configuración territorial.



Actividades

- ¿Qué objetivos perseguían las potencias europeas?
- ¿Cómo se dividía la organización política al interior de los virreinos?
- ¿Por qué se produjo la división del territorio en nuevos virreinos a fines del siglo XVIII?
- Investiga en internet y escribe brevemente: ¿Que disponía el tratado de libre Comercio de 1778?
- ¿Qué países actuales incluía el Virreinato del Río de la Plata?
- Mirando el mapa del Virreinato del Río de la Plata, expresar: ¿Qué gobernaciones formaban parte de éste Virreinato?
- ¿Qué áreas quedaron fuera del dominio español?
- ¿Cuándo se produjo la unificación territorial?
- ¿A que hace referencia el texto cuando se refiere a Argentina Agroexportadora?
- ¿Cuáles son los llamados Territorios Nacionales?
- Mirando el mapa que hiciste en la clase anterior (clase 1): ¿cuantas provincias y ciudades autónomas posee actualmente nuestro país?